



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/951/2020

**RM REGION METROPOLITANA,
29/12/2020**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Déjase sin efecto Resolución EX. RA N° 840, de 15 de octubre de 2020.

Desígnase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Copiapó, a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar del 21 de diciembre de 2020:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1609251344996367



1609257184486



REGISTRADO

29 DIC 2020

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ SII.

Orden de subrogación N° 1, MÓNICA ROSSANA MONDACA AHUMADA, RUN N° [REDACTED] a contar del 21 de diciembre de 2020, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ SII.

Orden de subrogación N° 2, MAURICIO ALEJANDRO SILVA LÓPEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 21 de diciembre de 2020, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ SII.

Orden de subrogación N° 3, JUAN CARLOS SOFANOR HUECHO HUENCHULLÁN, RUN N° [REDACTED] a contar del 21 de diciembre de 2020, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1609251344996367



1609257184486



REGISTRADO

29 DIC 2020



1609251344996367



1609257184486

